

Díaz ve factible pactar con Ciudadanos unos Presupuestos “de emergencia”

CINCO DÍAS
MADRID

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, aseguró ayer que ve posible llegar a un acuerdo con Ciudadanos para sacar adelante unos Presupuestos Generales del Estado (PGE) de “emergencia” para 2021, que ayuden a afrontar la crisis del coronavirus. De hecho, ha informado de que le “consta” que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ya está trabajando en el documen-

to, y que el Ejecutivo está buscando “los apoyos necesarios”, con una “enorme versatilidad”.

En una entrevista en Onda Cero, recogida por Europa Press, la dirigente de Unidas Podemos aseveró que es “optimista” al respecto, después de la “votación de la semana pasada” en el Congreso para la última prórroga del estado de alarma, que el Gobierno logró sacar adelante tras un acuerdo con Ciudadanos y con el PNV.

“Más allá de las diferencias políticas, sí es posible ponerse de acuerdo en un programa presupuestario de emergencia. Lo digo de verdad y desde luego trabajaremos para que sea así”, afirmó Díaz, tras insistir en que cree posible el acuerdo tanto con el PNV como con Ciudadanos, a pesar de las “muchas diferencias políticas” que existen, a su juicio, entre Unidas Podemos y estas formaciones.

Podemos, IU y las confluencias siempre habían

La ministra de Trabajo avanza que Montero ya trabaja en el diseño de las nuevas cuentas

renegado de cualquier acercamiento a la formación naranja por considerarla contraria a sus principios y medidas políticas, hasta el punto de que rechazaron la investidura del ahora presidente Pedro Sánchez en 2016 por su pacto con Ciudadanos. El vicepresidente segundo del Gobierno y líder del partido morado reafirmó el viernes que Ciudadanos estaba “en las antípodas” de los planteamientos que defienden en Unidas Podemos y también del programa

político del Gobierno de coalición, y dejó claro que nunca podrían gobernar juntos. Iglesias, sin embargo, moderó su tono la pasada semana después de que el partido que lidera Inés Arrimada apoyara la prórroga del estado de alarma propuesta por el Gobierno. El viernes, el presidente del grupo parlamentario de Ciudadanos, Carlos Carrizosa, avanzó que su grupo está dispuesto a apoyar unas cuentas del Gobierno si se centran en combatir la pandemia.

Mercado residencial

El alquiler vive un repunte interanual de precio en el primer mes de encierro completo

Los precios del arrendamiento suben casi un 9% respecto al año pasado

La caída frente a marzo no llega al 1%, según Pisos

P. S.
MADRID

El mes de abril fue el primero en arrancar con el estado de alarma, que instauró el confinamiento y cese de actividad, ya decretado y en marcha. Por eso, sus cifras son tan importantes para intentar predecir cuál será el comportamiento del mercado residencial durante el resto del año. Por el momento, según los datos del portal Pisos, el golpe de la crisis sanitaria y económica no ha sido demasiado fuerte, y es que el precio del alquiler, en comparación con marzo, cayó únicamente un 0,67%. En términos anuales, de hecho, el arrendamiento confirma la tendencia al alza de los últimos meses: el precio del alquiler aumentó un 8,4% respecto a abril de 2019.

Por ello, explica Ferrant Font, director de estudios de Pisos, la crisis del coronavirus Covid-19, más que trastocar los esquemas en los que se venía moviendo el mercado, ha terminado por afianzar la tendencia de los últimos meses. “La subida de las rentas ya estaba empezando a enfriarse en las ciudades con mayor presión, y la llegada de la pandemia favorece que esta desaceleración se produzca más rápido”, señala Font.

Así, aunque los expertos consideran que el alquiler será más resistente a la crisis que el mercado de la compraventa, debido a la alta demanda que sigue existiendo frente a una oferta más reducida, no se está mostrando ajeno a la nueva situación y ya empiezan a detectarse los primeros impactos. No obstante, Font recuerda que en ciertas capitales el efecto en el precio del alquiler será contenido porque sigue habiendo más demanda que oferta.

Las comunidades con los alquileres más caros fueron Madrid (1.828 euros los meses), Baleares (1.476 euros) y Cataluña (1.285 euros). Por su parte, Extremadura (460



Vivienda en alquiler. REUTERS

euros), Castilla-La Mancha (578 euros) y Galicia (608 euros) registraron las rentas más económicas.

Cantabria (2,93%) fue la autonomía que más creció frente a marzo, y Extremadura (-2,17%) la que más se moderó. En términos interanuales, los incrementos más llamativos se dieron en Baleares, con un crecimiento del 15,49%, Madrid (12,70%) y Cataluña (8,97%). En este periodo, solo cayeron tres regiones: Canarias (-6,29%), La Rioja (-2,72%) y Comunidad Valenciana (-1,86%).

El desequilibrio entre oferta y demanda, subraya Font, podría suavizarse gracias al alquiler turístico, aunque de forma puntual.

“Aunque existe cierto trasvase de pisos vacacionales al alquiler residencial, es poco probable que se consolide, pues está motivado por las limitaciones de movilidad del contexto actual”.

Según los datos de la Asociación de Apartamentos Turísticos de Barcelona (Apartur), unas 3.900 viviendas de uso turístico dejaron de prestar servicios al turismo de corta duración en lo que queda de 2020 y se convertirán al alquiler residencial. Esta cifra representa el 40,6% de todos los pisos turísticos censados en la ciudad (unos 9.600), que viven en su mayoría del turismo nacional e internacional, hoy en pleno estado de hibernación.

Hacienda alerta de un fraude en su nombre a empresarios

La Agencia Tributaria advierte de que no está pidiendo dinero a cambio de no cerrar negocios por el Covid-19

EFE
MADRID

Algunos empresarios han recibido un correo electrónico con el emblema de la Agencia Tributaria solicitándoles que descarguen y rellenen un documento para “evitar la suspensión” de su negocio, en el marco de las medidas económicas adoptadas durante el estado de alarma por la pandemia de coronavirus.

Se trata de un mensaje falso, que intenta suplantar a la Agencia Tributaria para sustraer datos de los usuarios. Este falso correo con medidas tributarias justifica su envío en lo dispuesto en el Real Decreto 15/2020 del 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, pero es un solo un anzuelo, según denunció ayer la Guardia Civil a través de su perfil oficial en Twitter.

Si el usuario pincha en el enlace con la indicación “Descargar”, es remitido a una página web donde le piden que aporte sus datos personales. El correo también le indica que debe descargar, imprimir el archivo y enviarlo firmado en siete días.

La alerta de la Guardia Civil indica que este correo electrónico forma parte de una campaña de suplantación de la Agencia Tributaria con el objetivo de robar los datos personales de los usuarios que acceden a esa web, según esta alerta de la Guardia Civil.

El Instituto Armado, explicó ayer que el objetivo de este tipo de correos electrónicos es utilizar las supuestas ayudas económicas “como gancho” para robar credenciales a los empresarios. También recordó que la Agencia Tributaria no solicita información confidencial por correo electrónico.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe) ya emitió el 28 de abril una alerta de seguridad de importancia alta sobre esta campaña de envío de correos electrónicos “maliciosos”, en la que recomienda a los empresarios que hayan accedido e introducido sus credenciales en esta web que cambien “lo antes posible” sus claves. Según detalla el Incibe en su aviso, los ciberdelincuentes que están detrás de este tipo de envíos utilizan una técnica llamada *spoofing* (del verbo inglés que significa parodiar o suplantar).